

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

- Programación del Centro Lorca, desde septiembre 2023 a día de la fecha

Granada, a fecha de la firma electrónica

Juan José Ibáñez Martínez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **DSGCQ05Q0CR103R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

IBÁÑEZ MARTÍNEZ JUAN JOSÉ

/CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE

04-03-2024 09:15:30

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3927/2024

Destinatario/a: Sr. Juan José Ibáñez Martínez, Concejal Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **Programación Centro Lorca desde 09-23**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Juan Ramón Ferreira Siles, Concejal Delegado de Cultura y Turismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen "*el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio*".

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **GSFEQOCPM7QIO2R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

12-04-2024 12:56:13

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1





CULTURA Y TURISMO

En respuesta al escrito con número de registro 176/2024 y fecha de entrada en Secretaría General de 04 de marzo de 2024 (expediente 3927/2024) presentado por D. Juan José Ibáñez Martínez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, por el que solicita información relativa a **Programación Centro Lorca desde septiembre de 2023 hasta el día de la fecha.**

Le informamos que:

De la Memoria de Actividades 2023 así como del Avance de Actividades del primer semestre de 2024 del Centro Federico Garcia Lorca, se dará debida cuenta a todos los miembros del Consejo Rector del mismo, en la próxima sesión que se celebre.

No obstante, dicha información está a su disposición en el propio Centro Lorca.

Granada, a 8 de abril de 2024

TTE. DE ALCALDE.

CONCEJAL DE CULTURA Y TURISMO

Fdo.: Juan Ramón Ferreira Siles

SECRETARIA GENERAL

Código seguro de verificación: **GSFEQODPMFR502R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **FERRERIA SILES JUAN RAMON**

/TENIENTE ALCALDE CONCEJAL DELEGADO 12-04-2024 08:29:56

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

